



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1951

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 DIC 2021

VISTO:

El Expediente N° 00401-0316859-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación gestiona el reconocimiento del Proyecto denominado "Conversatorio: Prácticas educativas para la promoción de la salud y el cuidado desde una perspectiva integral de derechos" que, presentado por la Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, se llevó a cabo entre los meses de septiembre y octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta tuvo como propósito visibilizar situaciones de consumos problemáticos que se dan en las instituciones escolares que funcionan en contextos de privación de la libertad, generando propuestas pedagógicas para su abordaje;

Que estuvo destinada a docentes de Nivel Primario y de Escuelas de Enseñanza Media para Adultos de la modalidad que nos ocupa;

Que el resto de los detalles atinentes al proyecto de referencia tales como fundamentación, contenidos, estrategias de seguimiento, etcétera, se encuentran detallados en el Anexo que se adjunta a la presente resolución;

Que la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente destaca que el Conversatorio sentó sus bases en el desarrollo de la salud mental y la promoción de la salud y el cuidado en general, brindando su aval favorable a la gestión;

Que la Secretaría de Educación señala que el cursado del proyecto cuya aprobación se requiere, fue planteado para su desarrollo bajo la modalidad virtual, atento el contexto de pandemia;

Que agrega que la presentación aspiró a propiciar y sostener el desarrollo profesional de los y las docentes como política pública de gestión, redundando en beneficio de la comunidad, aclarando además que la medida requerida, en ningún caso conlleva por sí misma algún tipo de compromiso económico por parte del Estado Provincial;

Que finalmente solicita la elaboración del decisorio que disponga según lo peticionado y acredite el evento en cuestión, a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente, en el marco del Decreto N° 3029/12 y modificatorios – Anexo I – Punto 3.1.1.1.;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

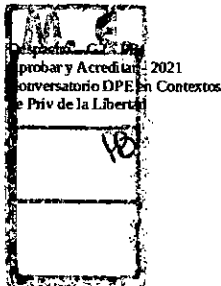
RESUELVE:

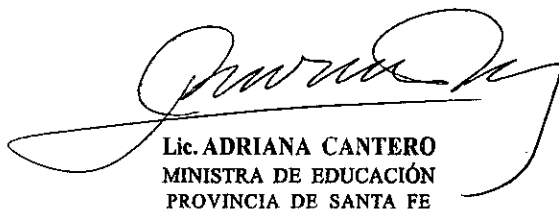
1º) - Aprobar el Proyecto denominado “Conversatorio: Prácticas educativas para la promoción de la salud y el cuidado desde una perspectiva integral de derechos” que, presentado por la Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, se llevó a cabo entre los meses de septiembre y octubre de 2021 y cuyos detalles se consignan en el Anexo que forma parte de este decisorio.

2º) - Acreditar la propuesta aprobada por el apartado precedente, a los efectos de su ponderación como antecedente en la carrera docente en el marco del Anexo I – Punto 3.1.1.1 del Decreto N° 3029/12 - Sistema Único de Reglamentación de la Carrera Docente y sus modificatorios.

3º) - Dejar establecido que el reconocimiento dispuesto en la presente, en ningún caso conlleva por sí mismo algún tipo de compromiso económico por parte del Estado Provincial.

4º) - Hágase saber y archívese.




Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad

1) Denominación del proyecto: **CONVERSATORIO** “Prácticas educativas para la promoción de la salud y el cuidado desde una perspectiva integral de derechos”

2) Coordinador Pedagógico: **Laura Manavella** (Psicóloga. Docente. Investigadora) Ex Decana de la Facultad de Psicología. Ex Presidenta de la Asociación y Directora del Proyecto de La Casa del Pasaje hasta el 2011 y miembro activa de la Asociación de Psicología de Rosario, donde ocupó diversos cargos de gestión.

Coordinación Administrativo: Paola Barbero

4) **Fundamentación**

Desde la Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, sostenemos que la puesta en común de saberes y prácticas, aporta al desarrollo de herramientas que ayuden a consolidar el trabajo en nuestras escuelas, con la mira puesta en fortalecer los trayectos educativos de las/los estudiantes.

En ese sentido, este conversatorio tiene como objetivo recuperar la trama de la “escena educativa” como contexto donde pueden desplegarse diversas expresiones de la vulnerabilidad de nuestros/as estudiantes, proporcionando conocimientos y actividades prácticas para la adquisición de herramientas que le permitan contribuir al desarrollo de la salud mental, la promoción de la salud y el cuidado.

5) Propósitos: Visibilizar situaciones de consumos problemáticos que se dan en las instituciones escolares en privación de la libertad.

6) Objetivos: Generar propuestas pedagógicas para el abordaje en situaciones de consumos problemáticos.

7) Contenidos: Eje Transversal de consumos problemáticos para la educación en contextos de privación de la libertad.

8) Metodología de trabajo: Conversatorio. Encuentros virtuales. Construcción de una guía para armar una escena educativa donde se plantee una problemática de consumo.

9) Estrategias de seguimiento: Tutorías virtuales

10) Recursos: bibliografía:

-Cullen. A Carlos “Críticas a las Razones de Educar” año 1997

RMS

-Freire Paulo, "Pedagogía de la Autonomía" 1996

- Dussel Enrique "Políticas de Liberación" 2007

- Documentos del Ministerio de Educación de la Nación : Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela – Educ.ar /Cuidados, perspectiva de género y derechos humanos .

11) Evaluación: Elaboración de un proyecto integrador. El cual deberá incluir los diferentes temas abordados en el conversatorio, a partir de una dimensión institucional para el equipo directivo, y áulica para los docentes.

12) Perfil del destinatario: docentes del nivel primario y docentes de EMMPAs de la modalidad

13) Carga Horaria: dos encuentros sincrónicos de tres hs cada uno y seis horas para la elaboración del proyecto integrador . Completando una carga horaria de 12 hs reloj.

14) Cronograma de Actividades

◀ Ago. 2021		Septiembre 2021					Oct. 2021 ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	
			1	2	3	4	
5	6 Reunión con Supervisoras/res	7	8	9	10	11	
12	13 Conversatorio Directivas/os y Docentes Unidad Penitenciaria 4 y 5	14	15	16	17	18	
19	20 Conversatorio Directivas/os y Docentes CERPJ Rosario – Santa Fe	21	22	23	24	25	

RMS

◀ Ago. 2021							Septiembre 2021							Oct. 2021 ▶						
Do.		Lu.		Ma.		Mi.		Ju.		Vi.		Sá.								
26		27		28		29		30		LUNES 4 de OCTUBRE										
		Conversatorio Directivas/os y Docentes								Conversatorio Directivas/os y Docentes CAEBAs y PRIMARIAs										
		EEEMPA (s)																		

◀ sep 2021							Octubre 2021							nov						
Do.		Lu.		Ma.		Mi.		Ju.		Vi.		Sá.								
										1		2								
3		4		5		6		7		8		9								
		Conversatorio Directivas/os y Docentes Unidad Penitenciaria 4 y 5																		
10		11		12		13		14		15		16								
		Conversatorio Directivas/os y Docentes CERPJ Rosario - Santa Fe																		
17		18		19		20		21		22		23								
		Conversatorio Directivas/os y Docentes EEEMPA (s)																		
24		25		26		27		28		29		30								
		Conversatorio Directivas/os y Docentes CAEBAs y PRIMARIAs																		

15) Asistencia Mínima: los dos encuentros son obligatorios.

RMS